



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 1.241 /

ANCUD, 29 de Marzo de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 83 de fecha 11 de Marzo de 2019, que aprueba la Modificación N° 04 del 05 de Marzo de 2019, Sesión Ordinaria No. 84 de fecha 25 de Marzo de 2019, que aprueba la Modificación N° 05 del 18 de Marzo de 2019

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 57 del 15 de Marzo de 2019, Nos. 64 del 26 de Marzo de 2019.-

DECRETO :

1.-Efectuense la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 13.100.-, Aumento de Gastos M\$ 35.700.-, Diminución de Ingresos M\$ 22.600.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



LEYLA AGUAYO VALÉNZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- SECPLAN
- Oficina de Partes.

CGM/LAV/MAA/gvb



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

CLAUDIA L. CÁRDENAS VIDELA, Secretaria Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 83, celebrada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal el día lunes 11 de marzo del 2019, entre las 15:05 y las 18:35 horas, con la asistencia de los concejales señores Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barria, María Luisa Rojas Alverado, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don Carlos Gómez Miranda y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal (S) doña Claudia Cárdenas Videla.

ASESORÍA JURÍDICA- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, a proposición del Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, acordó aprobar la adjudicación en proceso de licitación pública "mantención, arriendo y provisión de sistema de información de la gestión municipal y soporte computacional para la I. Municipalidad de Ancud", al oferente Sistemas Modulares de Computación Limitada, RUT 86.130.200-8, por un monto total del contrato de \$ 47.695.200.- impuestos incluidos, por un período de 24 meses.

ALCALDÍA-SECPLAN-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, a proposición del Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, acordó aprobar la Modificación presupuestaria N° 4 del 05 de marzo del 2019, en orden a aumentar ingresos por la suma de \$ 13.1000.000.- y aumento de gastos por la suma de \$ 13.100.000.-

Así mismo, acordó otorgar subvenciones a las siguientes Instituciones de la Comuna:

ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	MONTO \$
215.24.01.999.003.032	CLUB DEPORTIVO UNION 8 PUNTA CHILEN	1.100.000.-
215.24.01.999.003.033	JUNTA DE VECINOS COMANDANTE ARAYA	3.500.000.-
215.24.01.999.003.034	STI PESCA ARTESANAL RECOLECTORES ORILLA RIO QUILO	700.000.-
215.24.01.999.003.035	CLUB DEPORTIVO PORVENIR DE HUEIHUE	3.500.000.-
215.24.01.999.003.036	SINDICATO PESCADORES ARTESANALES GOLFO ANCUD HUELDEN	1.100.000.-
215.24.01.999.003.037	GRUPO DE ACCION SOCIAL DE YUSTE	1.700.000.-
215.24.01.999.003.038	COMUNIDAD INDIGENA LAF KENCHE DE COÑIMO	1.5000.000.-
	TOTAL	13.100.000.-

Se abstiene de votar el Concejel Nelson Delgado Barria por incompatibilidad.

ALCALDÍA - DIDEF

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales integrantes, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, según proposición del concejal Rodolfo Norambuena, citar al Director de Desarrollo y Fomento Productivo o a quien la subrogue o remplace, a la próxima sesión de Concejo, a fin de que informe sobre la evaluación de las actividades de verano.

ALCALDÍA - DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales integrantes, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras según proposición del concejal Rodolfo Norambuena, solicitar a la Dirección de Control emita in formeres pecb de la legalidad en Subvención municipal a la Corporación Cultural para pagar multas e intereses aplicada por Tesorería General de la República

ALCALDÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales integrantes acordó a proposición del Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud realizar Reunión Extraordinaria del Concejo Municipal el día jueves 14 de marzo del 2019 a las 09:30 y realizar modificación de la reunión fijada para el día lunes 18 de marzo cambiándola para el día lunes 25 de marzo del 2019 a las 15:00 horas.

Ancud, 12 de marzo del 2019.-



[Handwritten signature]
CLAUDIA LORENA CÁRDENAS VIDELA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

CLCV/ccv.-

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Srta. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 4 DEL 05 DE MARZO DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
08	99	999 003		OTROS INGRESOS	13.100
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	13.100

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999 003	032 05	CLUB DEPORTIVO UNION B PUNTA CHILEN	1.100
24	01	999 003	033 02	JUNTA DE VECINOS COMANDANTE ARAYA	3.500
24	01	999 003	034 02	STI PESCA ARTESANAL RECOLECTORES DE ORILLA RIO QUILO	700
24	01	999 003	035 05	CLUB DEPORTIVO PORVENIR DE HUEIHUE	3.500
24	01	999 003	036 02	SINDICATO PESCADORES ARTESANALES GOLFO ANCUD HUENDEN	1.100
24	01	999 003	037 02	GRUPO DE ACCION SOCIAL DE YUSTE	1.700
24	01	999 003	038 02	COMUNIDAD INDIGENA LAF KENCHE DE COÑIMO	1.500
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	13.100



CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	999	003	032	05	CLUB DEPORTIVO UNION B PUNTA CHILEN: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA ORGANIZACIÓN CON EL OBJETO DE ADQUIRIR MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BAÑO DE SEDE SOCIAL.	1.100
24	01	999	003	033	02	JUNTA DE VECINOS COMANDANTE ARAYA: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A LA JUNTA DE VECINOS, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL DEL SECTOR.	3.500
24	01	999	003	034	02	STI PESCA ARTESANAL RECOLECTORES DE ORILLA RIO QUILO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA ORGANIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR RECURSOS PARA COMPRA DE TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ FUTURA SEDE SOCIAL DEL SINDICATO.	700
24	01	999	003	035	05	CLUB DEPORTIVO PORVENIR DE HUEIHUE: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHO CLUB, CON LA FINALIDAD APOYAR LA COMPRA DE TERRENO PARA POSTERIOR INSTALACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DEL CLUB.	3.500
24	01	999	003	036	02	SINDICATO PESCADORES ARTESANALES "GOLFO DE ANCUD" DE HUELLEN : SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE AL SINDICATO, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD.	1.100
24	01	999	003	037	02	GRUPO DE ACCION SOCIAL DE YUSTE: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA AGRUPACIÓN CON LA FINALIDAD DE APOYAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA IGLESIA DEL SECTOR DE YUSTE.	1.700
24	01	999	003	038	02	COMUNIDAD INDIGENA LAF KENCHE DE CONIMO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON EL OBJETO DE APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE RADIO COMUNITARIA WILLICHE "WENU NEWEN" DEL SECTOR DE CONIMÓ. (SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN COMO: LUZ, AGUA, INTERNET, Y LOS HONORARIOS DEL OPERADOR DE DICHA RADIO).	1.500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							13.100



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 84, celebrada en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, el lunes 25 de marzo de 2019, entre las 15:13 y las 19:40 horas, con la asistencia de los concejales **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, Eduardo Delgado González y María Luisa Rojas Alvarado.**

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili.**

ALCALDÍA- DIDEF

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó requerir copia de los oficios remitidos al Consejo de Monumentos Nacionales solicitando autorización para intervenir monumentos de Ancud.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA- CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó solicitar informe sobre el detalle de los gastos causados a la Corporación Cultural Municipal por las actividades de verano que expusiera su Secretaria Ejecutiva en la sesión.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letras h) y j) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de 18 de marzo de 2019, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 22.600 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Acordó, en consecuencia, otorgar aportes a las siguientes instituciones:

Organización	Monto M\$	Objetivo
Grupo Folclórico Chenewen	250	Financiar cóctel actividad lanzamiento primer DVD del Grupo Folclórico
Corporación Asistencia Judicial Bio Bio	7.350	Fondos para suscripción convenio de colaboración.

ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba Convenio Mandato con el Gobierno Regional de Los Lagos para la ejecución del proyecto "Adquisición camiones basura y contenedores para la Municipalidad de Ancud", por un monto global de M\$ 806.217 y plazo hasta el total cumplimiento del mandato.

ALCALDÍA- SECPLAN- DIRECCIÓN TRÁNSITO- DIDEF.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la ley 18.695



MODIFICACIÓN N° 5 DEL 18 DE MARZO DE 2019

DISMINUCION GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
34	07		01	DEUDA FLOTANTE	22.600
				TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	22.600

AUMENTO DE GASTOS

SUB	TEM	ASIG	SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	09	003	02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	15.000
24	01	999 003	039 06	GRUPO FOLCLORICO CHENEWEN	250
24	03	099 001	01	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	7.350
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.600



ALEXIS LATORRE HERRERA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)

CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA
DIRECTOR DE SECPLAN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 5 DEL 18 DE MARZO DE 2019

DISMINUCION GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
34	07		01	DEUDA FLOTANTE	22.800
TOTAL DISMINUCION GASTOS					22.800

AUMENTO DE GASTOS

SUB	TEM	ASIG	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	003	02	ARRIENDO DE VEHICULOS	15.000
24	01	999 003 039	06	GRUPO FOLCLORICO CHENEWEN	250
24	03	099 001	01	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	7.350
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					22.600

54101



ALEXIS LATORRE HERRERA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)



CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA
DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACIÓN N°5

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG		SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	
22	08	003		02	ARRIENDO DE VEHICULOS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS POR CONCEPTO DE ARRIENDO CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA.	15.000	
24	01	999	003	039	06	GRUPO FOLCLORICO CHENEWEN : SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE A DICHA AGRUPACIÓN CON EL OBJETO DE FINANCIAR COCTEL CON MOTIVO DE ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LANZAMIENTO DE PRIMER DVD DE GRUPO FOLCLÓRICO.	250
24	03	099	001		01	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL: SE CREA CUENTA E INCORPORAN RECURSOS CON EL OBJETO DE DISPONER DE LOS FONDOS, PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO AÑO 2019, ENTRE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIO-BIO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD.	7.350
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						22.600	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 57

Fecha: 15/03/2019

MODIFICACION PRESUPUEST. NO. 4 DEL 05.03.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
115089999003 Otros Ingresos	1	..	13.100.000	
2152401999003032 Club Deportivo Union B Punta Arenas	5	..	1.100.000	
2152401999003033 Junta de Vecinos Comandante Araya	2	..	3.500.000	
2152401999003034 STI Pesca Artesanal Recolectores de Orilla Rio Quilo	2	..	700.000	
2152401999003035 Club Deportivo Porvenir de Hueihue	5	..	3.500.000	
2152401999003036 Sindicato Pescadores Artesanales Golfo Ancud Huelden	2	..	1.100.000	
2152401999003037 Grupo Accion Social de Yuste	2	..	1.700.000	
2152401999003038 Comunidad Indigena Laf Kenche de Cofimo	2	..	1.500.000	
Total			26.200.000	0

Variación del Ingreso: 13.100.000

Variación del Gasto: 13.100.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 64

Fecha: 26/03/2019

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO.05 DEL 18 DE MARZO 2019

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2153407	Deuda Flotante	1	..		22.600.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	..	15.000.000	
2152401999003039	Grupo Folclorico Chenewen	6	..	250.000	
2152403099001	Corporacion Asistencia Judicial	1	..	7.350.000	
Total				22.600.000	22.600.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0